



Procuración Penitenciaria de la Nación

Departamento de Investigaciones

Directora: Alcira Daroqui -
Equipo: Carlos Motto - Jimena Andersen -
Mariana Liguori - Pilar Fiuza

Proyecto: El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos. El caso Argentina. La producción estadística a nivel nacional, regional y mundial sobre la población encarcelada en los últimos 5 años

Informe estadístico

Noviembre de 2014

Informe de actualización estadística 2014

-Introducción:

La falta de información pública y confiable es un obstáculo insoslayable a la hora de diseñar y evaluar políticas públicas en cualquier ámbito. Esto no es distinto en cuanto a las políticas penales y más específicamente, las penitenciarias. Algunos países actualizan la publicación de las estadísticas penitenciarias en sus sitios web de manera semanal, mensual o semestral. Otros llevan un atraso de más de 3 años.¹

En Argentina recién a fines de octubre de 2014, se publicó el último dato oficial que corresponde a diciembre de 2013².

-Antecedentes:

El presente informe se produjo en el marco del estudio temático sobre **“El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos. El caso Argentina. La producción estadística a nivel nacional, regional y mundial sobre la población encarcelada en los últimos 5 años”**.

Este estudio temático es de carácter permanente y formó parte de la planificación prevista para el presente año en el Documento de Trabajo entregado al Sr. Procurador en el mes de febrero.

El equipo que actualmente conforma el Departamento de Investigación viene realizando trabajos de recopilación y análisis de estadísticas como producción de datos secundarios para las investigaciones realizadas en el Departamento. Así, por ejemplo, se produjo información para la investigación sobre Confinamiento y aquella que sirve como contexto para los informes del Registro de Casos de Tortura. A tales fines se realizaron dos bases

¹Actualmente se ha producido un interés renovado en la publicación de información estadística en el ámbito periodístico en lo que se denomina periodismo de datos Ver por ejemplo: Clarín: <http://www.clarin.com/clarindata/servicio-penitenciario;> y La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1742596-villa-gobernador-galvez-asaltan-una-seccional-y-liberan-a-un-presos>

²<http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-de-politica-criminal/mapa.aspx>

de datos una cuya fuente es el SNEEP³ y provee información de los años 2002 a 2013 y otra con una selección anual de los partes de población proveídos por el SPF a partir del año 2000 y hasta la actualidad.

El antecedente de este trabajo de recopilación de información **data del año 2008**, en el marco del Sub-Área de Investigación del Observatorio de Cárceles diseñamos un plan de trabajo en el cual se daba cuenta de la propuesta de investigación que se detalla a continuación, en un contexto en el que el Poder Ejecutivo reafirmaba la continuidad de una política de producción deliberada de desinformación sobre la cuestión penal y carcelaria.

-Investigación: “El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos - La construcción de la desinformación”. Proyecto permanente.

En relación a las fuentes de información existentes planteábamos en aquel proyecto lo siguiente: **“Una dificultad que se reitera al inicio de cada investigación es la falta de información fidedigna, consistente, periódica y comparable sobre el ámbito carcelario en general y en particular sobre del SPF. (...) la información producida por la SNEEP que tiene varias deficiencias técnicas en cuanto al abordaje de las fuentes y problemas serios de consistencia con la información del SPF. El SPF nos provee básicamente de dos fuentes de información periódicas: los partes diarios y semanales de población alojada y la base de datos “Sistema integrado de judicial” (JUDI). La primera sólo permite tener la cantidad de población total y por Unidad, su jurisdicción, la edad diferenciada sólo entre menores adultos y adultos, y deducir sexo por las unidades. La segunda fuente es de utilidad para recabar información de casos puntuales siempre que sean actuales pues no contiene el histórico de detenidos, pero es inútil para cualquier fin estadístico pues no es adecuadamente actualizada, baste decir que contiene unos 3000 presos más que los partes semanales. El SPF también provee información a requerimiento de esta PPN; aquí se presenta una doble problemática: por una parte la calidad de esa información muchas veces fragmentaria e inconsistente, por otra parte la reticencia a responder que implica que las respuestas no se atengan a lo requerido, o demoren demasiado o directamente no se obtenga respuesta.”**

³Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Cinco años después el diagnóstico no varía sustancialmente, de todos modos, como decíamos más arriba hemos confeccionado dos bases de datos a partir de estas fuentes, con estas se puede hacer una serie histórica. Como estas bases se componen de datos ya agregados muchos cruces de variables no se pueden realizar, sin embargo al tratarse de series de varios años algunas relaciones entre variables se pueden trabajar a partir de la determinación de las covarianzas.

Informe de resultados:

El informe de resultados que presentamos a continuación da cuenta de una investigación que sigue en curso y que se va actualizando de modo permanente a medida que se amplía la serie histórica y se incorporan otras fuentes de información. Por otra parte, se siguen ampliando lecturas y desarrollando nuevas en la medida que se siguen explorando los datos y estableciendo nuevas relaciones entre ellos en procura de explicar sus evoluciones.

Presentamos a continuación tres capítulos en los que se desagrega el Informe:

- 1) Datos estadísticos recabados en tres niveles: Mundial, Latinoamericano y Argentino.
- 2) Datos estadísticos sobre el Servicio Penitenciario Federal.
- 3) Cálculos estadísticos de tasas de prisionización para la Argentina.

Capítulo 1. Cifras mundiales, latinoamericanas y de Argentina⁴:

Cantidad de personas presas en el mundo

- Población carcelaria mundial total en 2013: **10.179.752 presos**⁵.
- Tasa de encarcelamiento mundial: **144 presos por cada 100.000 habitantes**⁶.
- Si se agregasen las 650.000 personas bajo detención administrativa en China y las 150.000 personas en campos de prisioneros en Corea del Norte, **la población carcelaria mundial ascendería a 11 millones de personas en el mundo, con una tasa de 155 presos por cada 100.000 habitantes.**
- **Entre cuatro países, Estados Unidos, China, Rusia y Brasil, reúnen el 50% del total de personas privadas de libertad en el mundo**, con una cifra que supera los 5 millones de personas (5.109.354). No obstante, la población total de estos cuatro países alcanza solo a una cuarta parte de la población mundial total.
- Más de la mitad de los países del mundo tienen tasas por debajo de los 150 presos cada 100 mil habitantes.
- **Ranking de países con más cantidad de personas presas en el mundo:**
 - 1° Estados Unidos:** 2.239.751 personas presas.
 - 2° China:** 1.640.000 personas presas (solo contabiliza condenados, no incluye detenciones preventivas o administrativas, que sumadas alcanzarían 1.290.000 personas presas más, casi equiparado con Estados Unidos).
 - 3° Rusia:** 681.600 personas presas.
 - 4° Brasil:** 548.003 personas presas.
 - 5° India:** 385.135 personas presas.

⁴ Tomamos como fuente para este apartado la “Sección de Estadísticas” de los Cuadernos del GESPyDH N°3 elaborada por Ana Laura López (en prensa)

⁵ Información sobre 222 países y territorios dependientes. Las cifras no están disponibles para cuatro países: Eritrea, Guinea-Bissau, Corea del Norte y Somalia. Cifras del <http://www.prisonstudies.org>

⁶ Tomando como referencia una base de población mundial de 7.1 mil millones de personas.

• **Inglaterra y Gales** tienen 84.430 personas presas con una tasa de 148 detenidos por cada 100 mil habitantes. Ello significa que encierran más personas proporcionalmente que otros países centrales de Europa occidental, tal como **Francia y Austria (tasas de 98)**, **Alemania (tasa de 79)** e **Irlanda (tasa de 88)**. **España y Escocia se posicionan cerca de Inglaterra con tasas de 147 cada 100 mil habitantes.**

Cantidad de personas presas en América Latina:

• **Brasil es el cuarto país con más cantidad de presos en el mundo**, con 548.003 personas encarceladas en diciembre de 2012. En 2001 contaba con 233.859⁷ presos con una tasa cada 100 mil habitantes de 133 presos. Para 2012 esa cifra se elevó a 548.003 con una tasa de 274 presos, multiplicando su población penal en 2,3 veces en una década.

• **México** contaba con 154.765 presos en el año 2000 con una tasa de 156 presos cada 100 mil habitantes, que a 2013 se elevaron a 246.226 personas y una tasa de 210. Ello significa que incrementó 2,5 veces la cantidad de personas presas registradas 12 años atrás.

• **Perú** tenía en 1995 sólo 20.899 personas presas con una tasa de encarcelamiento de 90 cada 100 mil habitantes. En 18 años triplicó dicha población alcanzando las 61.390 personas presas en diciembre del 2012, alcanzando una tasa de 202 detenidos cada 100 mil habitantes.

• **Venezuela** tenía 22.000 presos en 2008, 43.461 a fines de 2010 y 48.262 a fines de 2012, pasando de una tasa de 79 presos cada 100 mil habitantes en 2008 a una de 161 en 2012.

• **Uruguay** multiplicó su población, para julio de 2012 era de 9524 con una tasa de 281 presos cada 100 mil habitantes, cifra que eleva lo registrado en 1995 cuando contaba con 3.190 presos y una tasa de 100 presos cada 100 mil habitantes.

⁷http://www.unodc.org/pdf/crime/forum/forum3_Art3.pdf

Evolución de los datos mundiales

En 2013, la población carcelaria mundial se estimaba en los 10.180.958 presos.

Respecto del último relevamiento tomado a partir de la misma fuente en 2010, la variación fue de un incremento del 1,24% de personas detenidas.

Estados Unidos continúa siendo el país del mundo que más cantidad de presos tiene, con un estimado de 2.239.751 personas presas y una tasa de encarcelamiento de 716 personas cada 100 mil habitantes. La cantidad de personas detenidas de EEUU representa el 22% de la totalidad de las personas presas en el mundo, es decir, dos de cada diez presos están alojados en cárceles norteamericanas.

Según las estadísticas oficiales, el segundo país con mayor población carcelaria en el mundo es China, con 1.640.000 personas presas, equivalente al 16% del total de presos. Sin embargo, en el caso de China, se estima una gran cantidad de personas presas bajo medidas cautelares en distintos tipos de instituciones de encierro bajo orden administrativo, que sumarían unas 650.000 aproximadamente, llevando la cifra a 2.290.000. De cualquier modo, en términos de tasa de población presa cada 100.000 habitantes el lugar de China en el ranking de países encarceladores desciende notablemente, ubicándose en el puesto 126 sobre 222 países, más de 20 puestos por debajo de Argentina.

El tercer país con mayor cantidad de presos es Rusia, con 681.600 al año 2013 con una tasa de 475 cada 100 mil habitantes, país en el que descendió notablemente la cantidad de detenidos respecto de la medición al año 2011 donde registraban 806.100 detenidos y una tasa de 568 presos cada 100 mil habitantes.

El cuarto país con más cantidad de presos en el mundo es Brasil, con 548.003 presos y una tasa de encarcelamiento de 274 (en 2010 ese país registraba un total de 496.251 presos y una tasa de 253).

Países con mayor cantidad de presos en el mundo

País	Presos	Porcentaje	Tasa encarcelamiento
Estados Unidos	2.239.751	21,9	716
China (*)	1.640.000	16,1	121
Rusia	681.600	6,7	475
Brasil	548.003	5,4	274
India	385.135	3,7	30

Fuente: elaboración propia en base a datos del International Centre for Prison Studies
 (*) Solo condenados

Observando el fenómeno a través del índice de presos cada 100.000 habitantes (medida que permite comparar en forma ponderada la magnitud del encarcelamiento en países con diferentes tamaños poblacionales), **la tasa de encarcelamiento mundial es de 144 presos por cada 100.000 habitantes.**

Tomando este indicador, se distinguen los siguientes países (y sus colonias) con las tasas de presos cada 100.000 habitantes más elevadas del mundo:

Los Estados Unidos registran la mayor tasa de población encarcelada en el mundo, con 716 por 100.000 de la población residente en ese país, seguido por St. Kitts y Nevis⁸-Reino Unido (714), Seychelles (709), Islas Vírgenes⁹-Estados Unidos (539), Barbados (521), Cuba (510), Ruanda (492), Anguila¹⁰-Reino Unido (487), Belice (476), Rusia (475), Islas Vírgenes¹¹-Reino Unido (460) y Sint Maarten-Países Bajos¹² (458). China queda muy alejada con una tasa de apenas 121 personas cada 100 mil habitantes, ubicándose en el puesto 126 del mundo.

Según el International Centre for Prison Studies *“el aumento de la población carcelaria es evidente en todos los continentes. En los 15 años transcurridos desde la primera edición (...) la población carcelaria mundial estimada se ha incrementado en alrededor del 25-30%. Sin embargo, al mismo tiempo, la población mundial ha aumentado en más del 20%. La tasa de población carcelaria mundial ha aumentado en un 6% desde 136 por 100.000 de la población mundial hasta la actual tasa de 144”* (la traducción es propia)¹³.

⁸ Colonias San Cristóbal y Nieves dominadas por el Reino Unido

⁹ Colonia de EEUU

¹⁰ Colonia del Reino Unido

¹¹ Colonia del Reino Unido

¹² Colonia pertenece al Reino de los Países Bajos

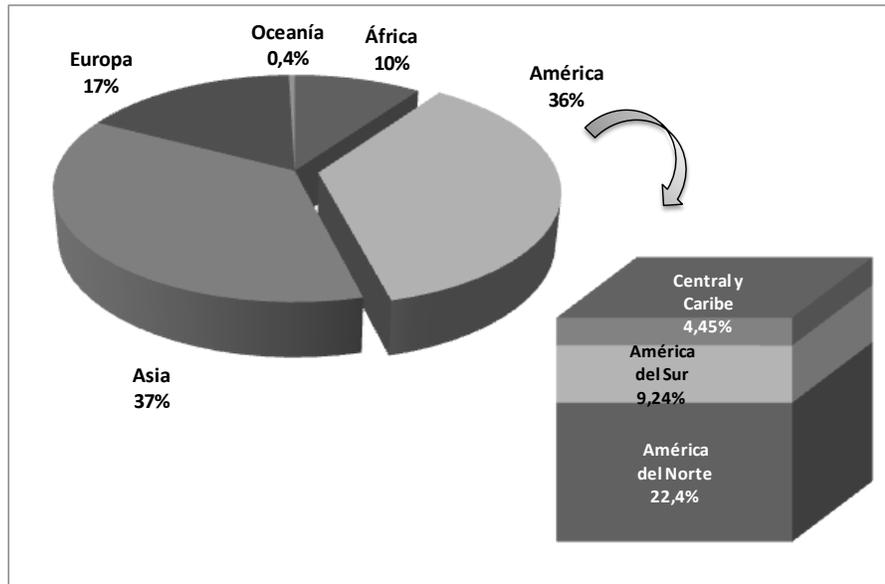
¹³ http://www.prisonstudies.org/sites/prisonstudies.org/files/resources/downloads/wppi_10.pdf

Distribución de la población presa en el mundo según área continental

Áreas continentales	Cantidad	Porcentaje	Continente	Cantidad	Porcentaje
África del Norte	244.628	2,40	África	1.008.125	9,90
África Occidental	124.023	1,22			
África Central	85.227	0,84			
África del Este	383.347	3,77			
África del Sur	170.900	1,68			
América del Norte	2.280.736	22,40	América	3.683.802	36,18
América Central	342.185	3,36			
Caribe	120.593	1,18			
América del Sur	940.288	9,24			
Asia Occidental	157.434	1,55	Asia	3.728.338	36,62
Asia Central	120.728	1,19			
Asia Central del Sur	818.403	8,04			
Asia Sureste	794.591	7,80			
Asia del Este	1.837.182	18,05			
Europa del Norte	134.993	1,33	Europa	1.714.387	16,84
Europa del Sur	190.660	1,87			
Europa Occidental	168.261	1,65			
Europa/Asia	871.680	8,56			
Europa Central y Oriental	348.793	3,43			
Oceanía	46.306	0,45	Oceanía	46.306	0,45
TOTAL	10.180.958	100	TOTAL	10.180.958	100

Fuente: elaboración propia en base a datos del International Centre for Prison Studies

Distribución de la población presa en el mundo según área continental



Fuente: elaboración propia en base a datos del International Centre for Prison Studies

Países destacados

En este apartado nos interesa señalar dos cuestiones interesantes que debe profundizarse con estudios más específicos. Por un lado un grupo de países representativos del proceso de encarcelamiento masivo propio del neoliberalismo punitivo, en los dos últimos años, de acuerdo a la información que se registra, se observa un descenso de la población encarcelada y por otro, y en particular, países de Latinoamérica, se observa su reverso, es decir, continúa en forma ascendente una política de encarcelamiento cada vez más pronunciada.

En relación a países que están registrando un descenso de la población encarcelada, encontramos a:

Estados Unidos en los últimos dos años ha reducido levemente la cantidad de personas encarceladas: de 2.266.832 en 2010 a 2.239.751 en 2011.

Rusia registra un descenso más importante en su población presa: pasó de 740.000 personas presas a fines de 2011 a 681.600 a septiembre de 2013.

Inglaterra pasó de 83.837 personas presas a junio de 2013 a 85.582 en junio de 2014. El Ministerio de Justicia del Reino Unido publica datos sobre la población carcelaria con frecuencia semanal¹⁴.

España luego de haber registrado un llamativo aumento de presos entre 2007 y 2010 (cuando tenía 76.926 presos) pasó a registrar en enero de 2013 un descenso en la cifra, contabilizándose 63.614 presos y una nueva suba en junio de 2014 donde el incremento elevó la cifra a 66.857 presos¹⁵.

Italia pasó de 66.028 en junio de 2013 a un descenso con 58.091 presos a junio de 2014¹⁶. La página web del Ministerio de Justicia italiano publica diversos datos sobre la población carcelaria con frecuencia de actualización mensual.

Francia tenía encerradas 80.158 personas a junio de 2013 y 80.874 a junio de 2014¹⁷, manteniéndose estable el nivel general. La página web del Ministerio de Justicia de Francia publica los datos sobre la población carcelaria con frecuencia de actualización mensual.

Chile tenía 50.083 presos en 2012 y en junio de 2014 tenía 43.708 personas encarceladas, registrando un notable descenso del 12,7%.

China mantendría la cantidad de población presa, aunque se trata de un caso en el que la existencia de diversos tipos de detención administrativa, y la falta de datos accesibles sobre las mismas, mantendrían la necesidad de profundizar el caso con mayor información.

En relación a países que están registrando un marcado crecimiento de la población encarcelada, encontramos a:

¹⁴<https://www.gov.uk/government/statistics/prison-population-figures>

¹⁵<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/estadisticas.html>

¹⁶<http://www.giustizia.it>

¹⁷http://www.justice.gouv.fr/art_pix/mensuelle_juin_2014.pdf

Brasil continúa elevando considerablemente la cantidad de personas presas: a mediados de 2009 tenía 469.807 presos, elevando esa cifra a 514.582 en diciembre de 2011 y a 548.008 en diciembre de 2012 con un incremento interanual de 6,5%¹⁸.

México encarcelaba a 230.943 personas presas a fines de diciembre de 2011 y 246.226 en junio de 2013, es decir, un 6,6% de incremento.

Colombia pasó de 111.005 personas presas en julio de 2012 a 117.231 a junio de 2014, un 5,6% de aumento¹⁹.

Argentina tenía 66.079 presos en 2012 y 69.706 en diciembre de 2013, significando un incremento del 5,5% de un año al otro.

Perú tenía 44.608 personas presas en 2010 y aumentó a 53.203 presos en enero de 2012 y 61.390 en diciembre de ese mismo año, es decir, un crecimiento interanual del 15,3%.

Venezuela tenía 21.201 presos en 2007 y pasó a 43.461 personas encarceladas a fines de 2010 y 48.262 en 2012, esto es, un 11% más en solo dos años.

Bolivia tenía 7.683 presos en 2010, pasando a registrar 11.516 en diciembre de 2011 y 14.770 en 2013, registrando un notable aumento de 28% de presos en dos años.

Uruguay pasó de tener 3190 en 1995, a 9.067 presos a mediados de 2011. Para julio de 2012 la cifra era de 9.524 presos, significando un aumento del 5% en un año.

Paraguay tenía 7.901 presos en septiembre de 2012 y 9414 en diciembre de 2013, significando un incremento del 19% en un lapso de dos años²⁰.

¹⁸<http://portal.mj.gov.br>

¹⁹<http://www.inpec.gov.co>

²⁰<http://www.mjt.gov.py/>

El caso de Argentina

- **En Argentina la cantidad de presos, contando sólo los detenidos en ámbitos penitenciarios, pasó de 29.690 presos en 1997 a 64.288 a fines de 2013, multiplicándose 2,16 veces la cantidad total de detenidos en 16 años²¹. Arrojando, para 2013, una tasa de 152 cada 100 mil habitantes.**
- Si se contabilizan las personas detenidas en comisarías²² de todo el país, a excepción de tres provincias que no lo informaron²³ **los presos en 2013 ascienden a 69.706 y representan una tasa de 165 personas cada 100 mil habitantes²⁴**. No obstante, la cifra no incluye personas menores de edad en centros penales de niñez y adolescencia²⁵, clínicas psiquiátricas y comunidades terapéuticas.
- **Esta tasa de 165 cada 100 mil habitantes pone a la Argentina por sobre la tasa mundial (144) pero por debajo de la mayoría de los países de la región sudamericana.**
- **Argentina pasó de 21.016 presos, en establecimientos penitenciarios en 1992 a 64.288 a fines de 2013. En 21 años, se ha triplicado la población encarcelada en unidades penitenciarias.**

En el año **2012** la tasa de encarcelamiento cada 100 mil habitantes era de 151 sin considerar los detenidos en comisarías y de 160, contabilizándolos²⁶. En **2013** las tasas correspondientes eran de 152 sin considerar los detenidos en comisarías y de 165 contabilizándolos²⁷ lo que está dando cuenta de que no sólo hay un aumento en términos absolutos sino una mayor prisionización relativa en cuanto al total de población del país.

²¹ <http://www.jus.gob.ar/media/2736750/Informe%20SNEEP%20ARGENTINA%202013.pdf>

²² La información sobre detenidos en comisarías proporcionada por el SNEEP es incompleta en tres aspectos: 1- se publica intermitentemente (no hay datos para 2003, 2004, 2007, 2009, 2010 y 2011) 2- siempre es parcial en tanto hay provincias que no responden 3- sólo en 2002 se presentó desagregada por provincia.

²³ Faltan datos de CABA, Córdoba y San Luis (SNEEP, 2013)

²⁴ <http://www.jus.gob.ar/media/2736750/Informe%20SNEEP%20ARGENTINA%202013.pdf>

²⁵ El último dato oficial sobre adolescentes detenidos en Institutos de menores es de 2008 y da cuenta de 1799 detenidos para el conjunto del país. Este dato es presentado sin discriminar cantidades por provincia ni jurisdicción. Adolescentes en el Sistema Penal. Situación actual y propuestas para un proceso de transformación, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2008

²⁶ No se cuenta con datos de Córdoba, Corrientes, Formosa, Mendoza, Río Negro, San Luis y Santiago del Estero (SNEEP, 2012)

²⁷ <http://www.jus.gob.ar/media/2736750/Informe%20SNEEP%20ARGENTINA%202013.pdf>

Grafico sobre cantidad y evolución de la población presa en unidades penales del total del país entre 1997 y 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. SNEEP

Dato desagregado para las principales provincias en cuanto a cantidad de detenidos en Servicios Penitenciarios

Cantidad de personas presas según Servicios Penitenciarios (1997-2013)

	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013
Buenos Aires	11.527	13.190	16.990	22.983	24.721	23.335	25.660	27.749	28.273
SPF	6.177	6.767	7.872	9.246	9.625	9.024	9.210	9.644	9.795
Córdoba	3.283	3.854	4.582	5.300	5.484	5.128	5.622	5.994	6.977
Mendoza	1.214	1.759	2.183	2.543	2.464	2.307	2.674	2.990	3.492
Santa Fe	1.532	1.842	2.176	2.567	2.217	2.159	2.516	2.580	2.813
Salta	1.280	1.410	1.548	1.733	1.707	1.728	1.870	1.894	2.164
Total País	29.690	34.040	41.007	51.998	55.423	52.457	57.403	60.789	64.288

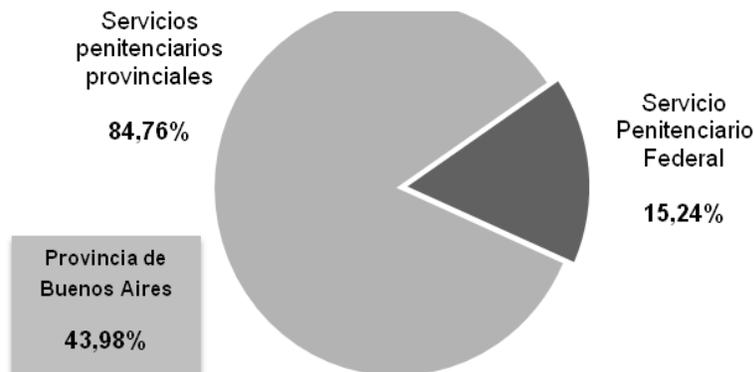
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. SNEEP

El 83% del total de las personas presas al **2013** en el país se concentran en los Servicios Penitenciarios de cinco provincias y el Servicio Penitenciario Federal: **Buenos Aires (28.273)**, **Servicio Penitenciario Federal (9.795)**, **Córdoba (6.977)**, **Mendoza (3.492)**, **Santa Fe (2.813)** y **Salta (2.164)**.

Entre 2012 y 2013 la cantidad de personas detenidas en el país creció un 3,25% sin considerar los detenidos en comisaría (de 62.263 a 64.288) y un 5,48% teniendo en cuenta éstos últimos (de 66.079 a 69.706).

Para fines de 2013, el 84,76% de los presos en Argentina se alojan en cárceles provinciales y el 15,24% en cárceles federales/nacionales. Del total de presos en cárceles del país (sin considerar comisarías), el 43,98% se encuentra alojado en unidades penales dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Población carcelaria por Servicios Penitenciarios (año 2013)



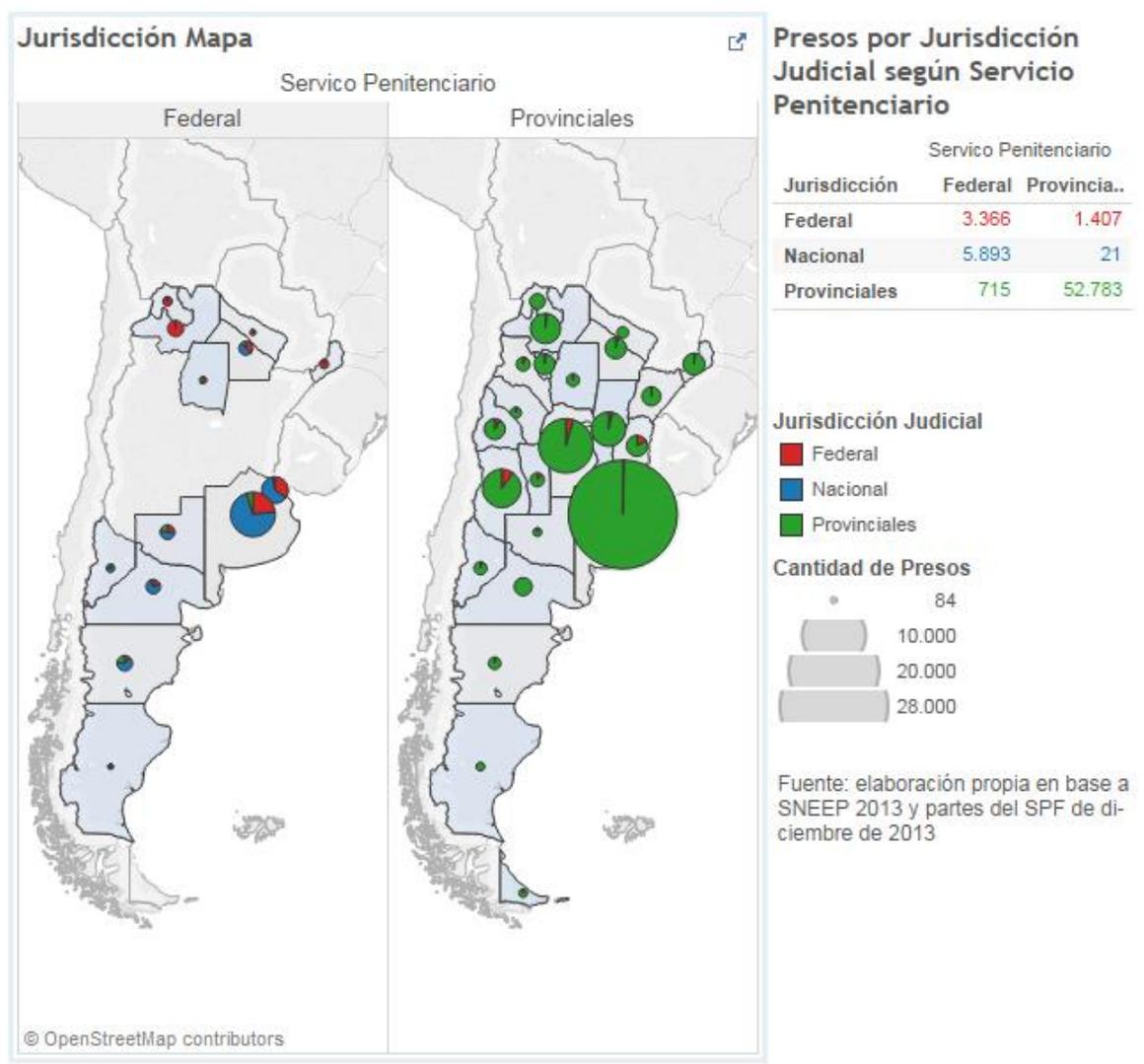
Fuente: elaboración propia en base a datos del SNEEP 2013

Para diciembre de 2013 las cárceles provinciales alojan 1.407 detenidos por orden de la justicia federal y 22 de la nacional, que sumados a los 9.096 detenidos federales y nacionales en el SPF arroja un total de 10.503 presos dependientes de estos ámbitos judiciales, representando esa la cifra al 16,34% del total de presos del país²⁸.

Las provincias con mayor número de presos federales son: Mendoza (353), Córdoba (312), Entre Ríos (177) y Santa Fe (108) En este sentido la Provincia de Buenos Aires registra 91 de presos federales.

²⁸ Excluyendo del cálculo los detenidos en comisarías.

En el siguiente **gráfico** se pueden observar dos mapas que representan la distribución de los presos a nivel nacional según los Servicios Penitenciarios en que se encuentran alojados a la vez que se destaca para cada provincia la proporción de presos dependientes de cada jurisdicción judicial:





Al comparar las cifras inter-década (2002-2013) a nivel país, el crecimiento en la cantidad de detenidos en el período es del casi 39%.

Observado por cada provincia, se destaca que la tendencia es creciente en cuanto a la población penal en todas las jurisdicciones a excepción de Neuquén y La Pampa²⁹.

En cambio, tres provincias han experimentado incrementos altamente significativos: **La Rioja 147%; Corrientes 197% y Chaco 814%**³⁰(en color rosa) correspondientemente en la cantidad total de presos respecto de la década anterior. Le siguen, Catamarca y San Juan con un incremento entre el casi 80 a un 90% (en color verde) y entre un 50 a un 60% de incremento de la población encarcelada, Misiones, San Luís y Tucumán (en color azul)

²⁹ Señalamos la importancia de continuar indagando acerca de estos datos debido a que estas provincias registran una trayectoria histórica de detenciones en Comisaría, lo cual no está contemplado en este dato ya que refiere a alojados/as en unidades penitenciarias

³⁰ El caso del Chaco es excepcional ya que en el 2002 el SNEEP da cuenta de una sola unidad penal policial con 116 presos, pero a la vez que se informaba la existencia de 1194 detenidos en otras dependencias policiales. A partir de 2003 el SNEEP empieza a dar cuenta de los presos en 6 alcaldías policiales.

Cantidad de presos por Servicio Penitenciario Evolución comparativa (2002-2013)

	2002	2013	Población alojada %	Variación 2002-2013
SPF	8.795	9.795	15,24	11,37
Buenos Aires	18.931	28.273	43,98%	49,35
Catamarca	243	454	0,71	86,83
Córdoba	4.926	6.977	10,85	41,64
Corrientes	286	851	1,32	197,55
Chaco	116	1061	1,65	814,66
Chubut	310	378	0,59	21,94
Entre Ríos	881	1060	1,65	20,32
Formosa	283	329	0,51	16,25
Jujuy	429	566	0,88	31,93
La Pampa	255	190	0,30	-25,49
La Rioja	119	295	0,46	147,90
Mendoza	2.479	3.492	5,43	40,86
Misiones	701	1122	1,75	60,06
Neuquén	874	404	0,63	-53,78
Río Negro	611	775	1,21	26,84
Salta	1.575	2.164	3,37	37,40
San Juan	585	1040	1,62	77,78
San Luís	312	469	0,73	50,32
Santa Cruz	140	190	0,30	35,71
Santa Fe	2.289	2.813	4,38	22,89
Stgo. del Estero	334	388	0,60	16,17
T. del Fuego	150	181	0,28	20,67
Tucumán	664	1.021	1,59	53,77
TOTAL PAÍS	46.288	64.288	100%	38,89

Fuente: elaboración propia en base a datos de SNEEP 2013.

Caracterización de la población detenida a nivel país según SNEEP 2013

Según el SNEEP 2013, el 50% de las personas presas en Argentina se encontraba en calidad de procesado (medida cautelar), el 49% condenado y un 1% resultaban personas inimputables (por edad, salud mental, etc.)

Analizando los datos de edad, el 7% tiene entre 18 y 20, 17% entre 21 y 24 años, **el 40% entre 25 y 34 años y el 21% entre 35 y 44 años**. Así, el 64% tenía menos de 34 años y el 85% menos de 44 años.

El 96% son hombres. El 95% argentino. El 93% residía en ámbitos urbanos al momento de ser detenido. El 75% no había alcanzado o pasado del nivel de escolaridad básica, mientras que el 39% contaba con primario completo, el 30% con primario incompleto y el 6% no registraban ningún nivel educativo formal. Según esta fuente, el 59% no tiene ningún trabajo remunerado en la cárcel y el 74% no recibió capacitación laboral dentro del encierro.

Evolución de los/as presos/as federales en el país

A continuación hacemos un repaso por la evolución de los/as **presos/as federales en los servicios penitenciarios del país**, al repasar los cuadros y gráficos siguientes debemos tener en cuenta que la fuente considerada, SNEEP, no da información sobre presos federales en comisarías ni en dependencias de fuerzas de seguridad federales tales como Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Federal y Policía Aeroportuaria.

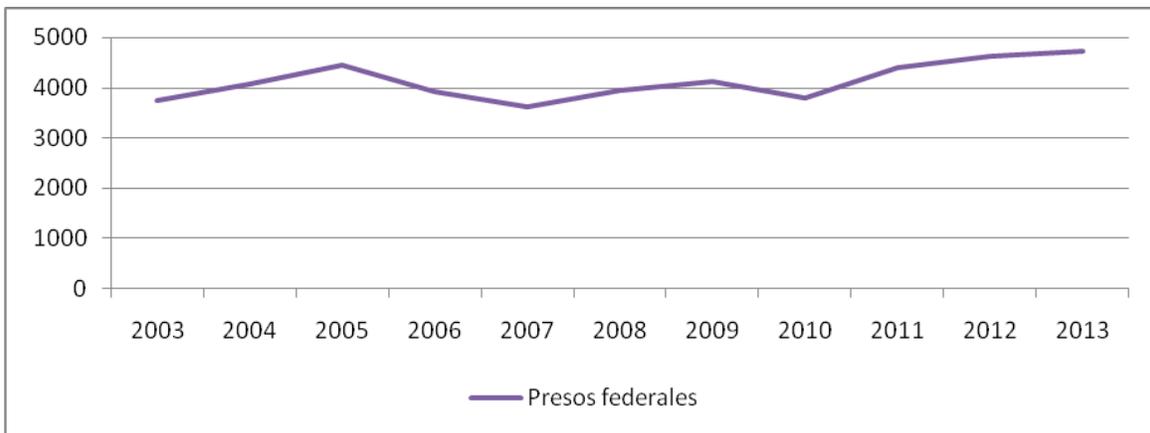
Presos/as federales según sistema penitenciario en que se encuentran detenidos 2003-2013

Año	SPF	Servicios Provinciales	Total
2003	2806	939	3745
2004	3195	883	4078
2005	3579	866	4445
2006	3155	754	3909
2007	2814	798	3612
2008	2993	948	3941
2009	2915	1216	4131
2010	2540	1252	3792
2011	2975	1423	4398
2012	3235	1379	4614
2013	3319	1407	4726

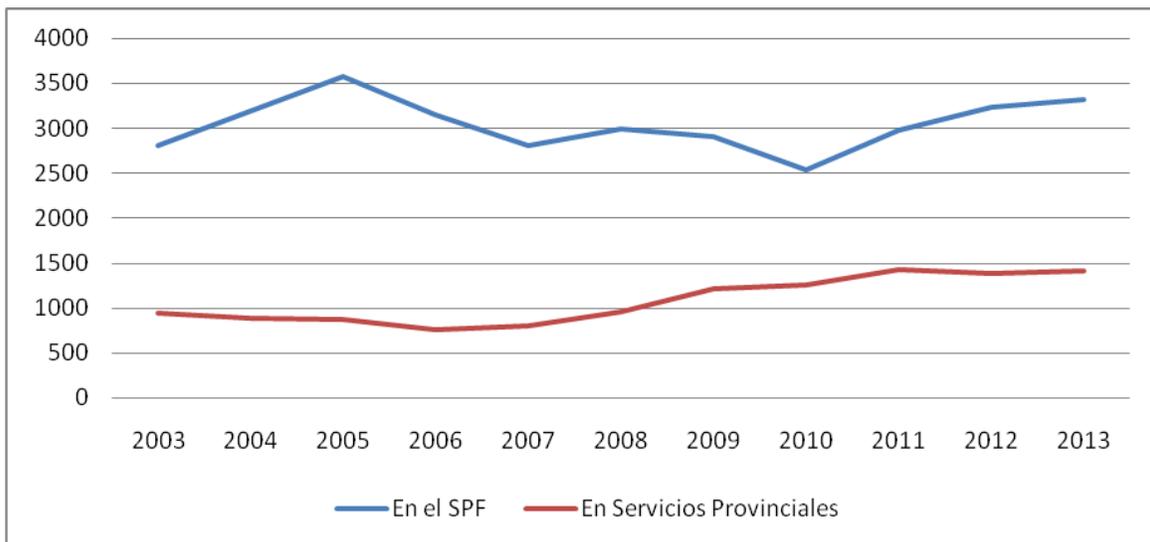
Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2013

Aun con estas deficiencias puede verse con claridad que el saldo entre 2002 (3745 presos federales) y 2013 (4716 presos federales) es un incremento del 26% (casi mil casos), lo cual aunque está por debajo del incremento nacional (38.89%) no deja de ser significativo. Debe tenerse presente que además del sub-registro antedicho (comisarías y otros) en el transcurso de estos años algunas jurisdicciones provinciales han tomado competencia en causas por la ley 23.737. Esto último explica el comportamiento ondulado de la evolución de los presos federales en el SPF, tendencia que vuelve al alza a partir del año 2010.

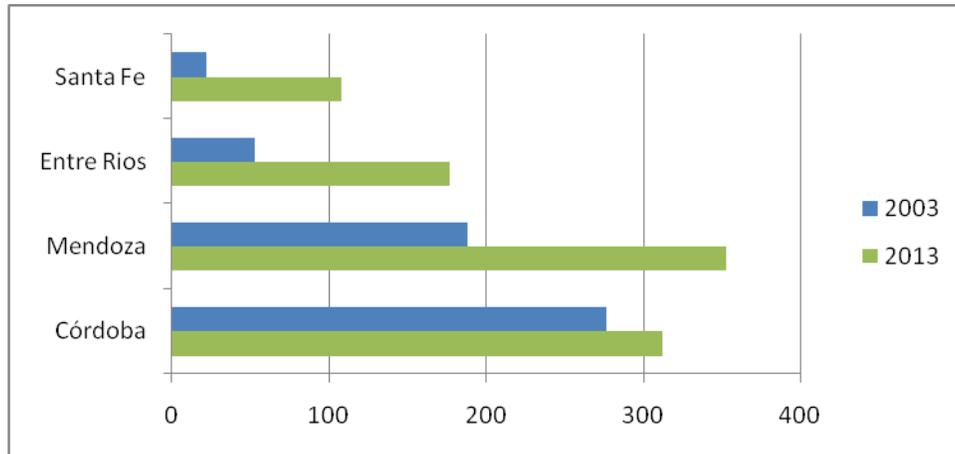
Evolución de los presos federales en el País 2003-2013



Evolución de los presos federales en el SPF y Servicios penitenciarios provinciales 2003-2013



Evolución de los presos federales en las principales provincias 2003-2013



Capítulo 2. Evolución de la población detenida en el Sistema Penitenciario Federal 2000–2014

La población detenida en el Sistema Penitenciario Federal tuvo un incremento del 45,8% entre los años 2000 y octubre de 2014.

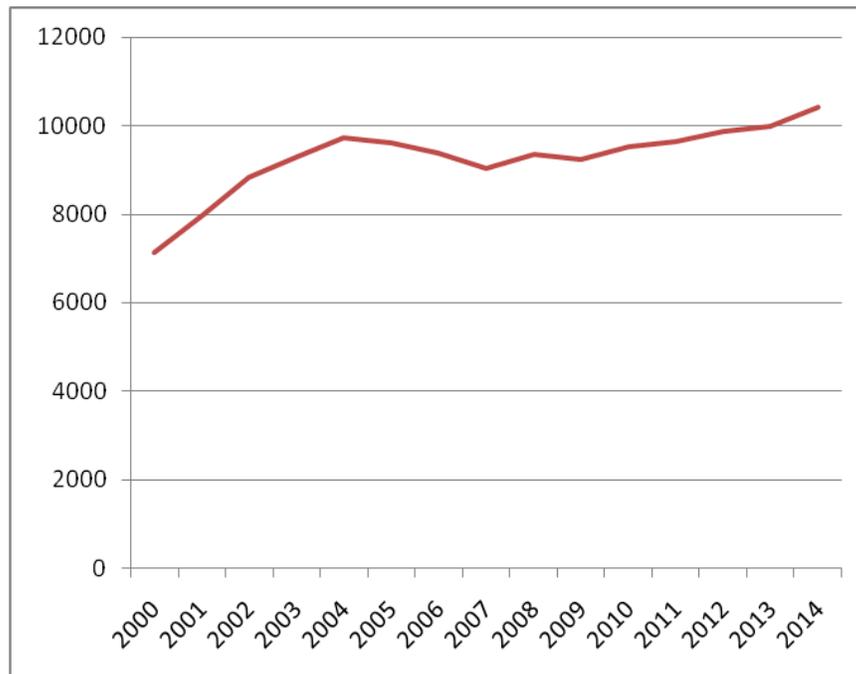
Aunque no hay datos a nivel nacional para el mismo período (a la fecha) se puede hacer una comparación para un período más acotado en base a los datos publicados por el SNEEP, allí se ve que la población de detenidos a nivel país se incrementó en un 36% entre 2002 y 2012; mientras que el sistema federal lo hizo en el 12% para el mismo período.

En términos relativos, comparada con la evolución del país, la población encerrada en el sistema federal acompañó la inflación penitenciaria nacional hasta 2004, luego comenzó un descenso hasta 2007 para retomar el crecimiento, pero con una evolución más lenta que a nivel país. Este comportamiento oscilatorio se debe en buena medida a una política de gestión de la población que implicó la repulsión de presos provinciales y federales a los sistemas provinciales. Esta dinámica es estudiada en Confinamiento Penitenciario – Cuaderno de la PPN N° 6.

Evolución de la población presa en el Servicio Penitenciario Federal

Año	Población
2000	7143
2001	7974
2002	8823
2003	9299
2004	9733
2005	9625
2006	9380
2007	9024
2008	9357
2009	9247
2010	9524
2011	9644
2012	9879
2013	9974
2014	10415

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2014



La distribución geográfica y su evolución 2000–2013

Una de las evoluciones distintivas del período es la divergencia de la distribución geográfica de la población, con un aumento mucho más acentuado en el interior (donde se incrementó en 64%) que en la zona metropolitana (28%) entre 2000 y 2013. Además las ondulaciones de esta evolución son mayores en los detenidos en la zona metropolitana, mientras que en el interior se da una serie con crecimiento sostenido. La evolución de los presos en la zona metropolitana parece acompañar los períodos de acentuación de la captura penitenciaria, estaría indicando este comportamiento el que los ascensos en zona metropolitana son correlativos a los incrementos de importancia relativa de los presos procesados.

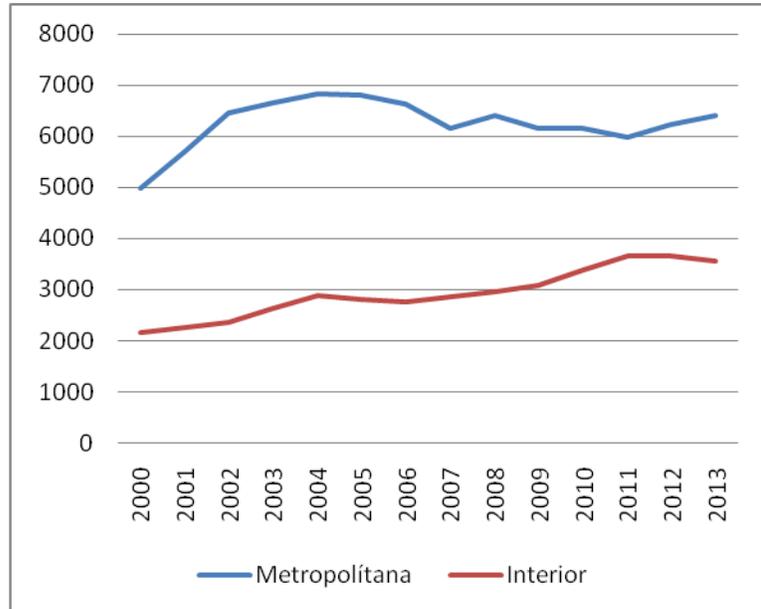
Mapa de población según la distribución geográfica de las Unidades del SPF –2013



Evolución de la población presa por regiones agrupadas en el SPF

Año	Región	
	Metropolitana	Interior
2000	4977	2166
2001	5704	2270
2002	6450	2373
2003	6659	2640
2004	6835	2898
2005	6804	2821
2006	6628	2752
2007	6164	2860
2008	6400	2957
2009	6169	3078
2010	6146	3378
2011	5986	3658
2012	6220	3659
2013	6405	3569

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2013

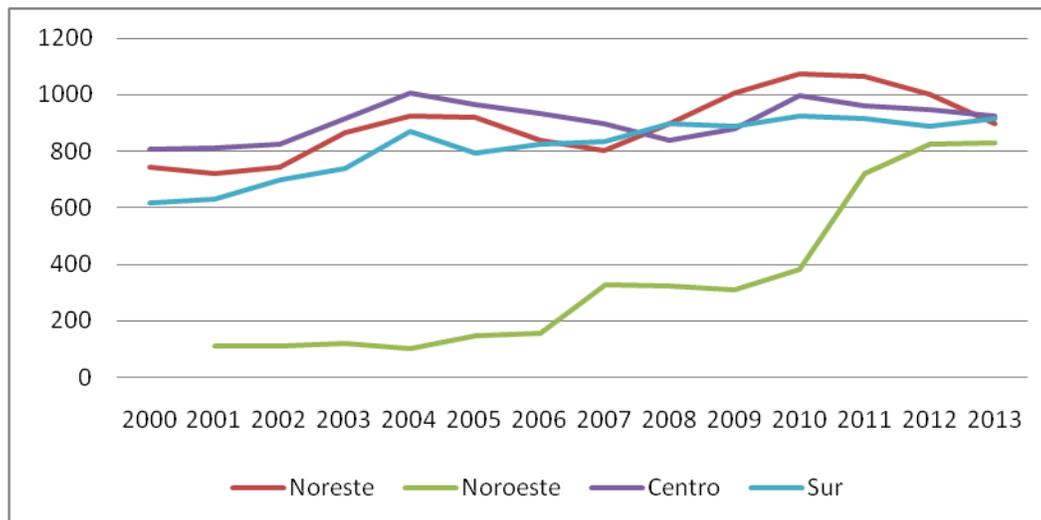


El aumento sostenido de los presos en el interior parece obedecer a dos dinámicas confluyentes: 1. Por una parte, una política de confinamiento de los detenidos en la CABA, tanto federales como de jurisdicción nacional (ver confinamiento), que se refleja en un crecimiento paulatino de las regiones Noreste, Centro (que siguen las ondulaciones del conjunto pero en una tendencia ascendente) y Sur (con un crecimiento continuo) y 2. La disposición de nuevos penales en la región Noroeste (Salta y Jujuy) que funciona como un sistema regional con relativa autonomía del resto del sistema federal.

Evolución de la población presa por regiones del Interior en el SPF

Año	Noreste	Noroeste	Centro	Sur
2000	741	0	809	616
2001	719	108	812	631
2002	741	109	827	696
2003	866	116	918	740
2004	921	100	1006	871
2005	916	145	967	793
2006	836	156	935	825
2007	802	329	897	832
2008	896	324	840	897
2009	1002	308	882	886
2010	1072	383	999	924
2011	1061	721	960	916
2012	998	826	949	886
2013	896	831	925	917

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2013



Evolución de la población penal por sexo 2000–2014

En el 2000 las mujeres representaban el 10% de los detenidos en cárceles federales y en 2013 el 9%. En principio esto indicaría una cierta estabilidad, sin embargo al seguir el progreso a lo largo de 14 años puede verse una evolución dispar en relación a la

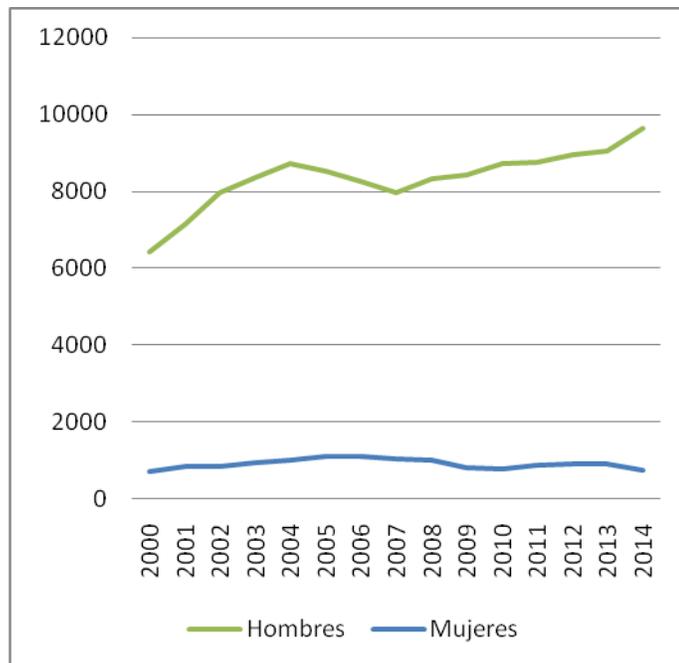
población masculina, es así que las fluctuaciones de las series de mujeres y hombres tienen sentidos contrarios en algunos períodos.

Mientras la población masculina tiene un descenso marcado entre 2004 y 2007 (pasando de 8726 a 7985), la femenina se mantiene en sus valores más altos en el mismo período (más de 1000 detenidas entre 2004 y 2008, llegando a representar casi el 12% del total de la población detenida en 2006 cuando llega a su techo en términos absolutos (con 1106 presas).

A partir de 2008, la serie masculina comienza a incrementarse sostenidamente mientras la cantidad de mujeres comienza un ciclo de descenso para volver a incrementarse en los dos últimos años y descender abruptamente en octubre de 2014.

Sexo		
Año	Hombres	Mujeres
2000	6425	718
2001	7138	836
2002	7961	862
2003	8369	930
2004	8726	1007
2005	8521	1104
2006	8274	1106
2007	7985	1039
2008	8338	1019
2009	8419	828
2010	8744	780
2011	8774	870
2012	8962	917
2013	9069	905
2014	9654	761

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2014



Evolución de la población detenida en el SPF por Edades 2003–2013

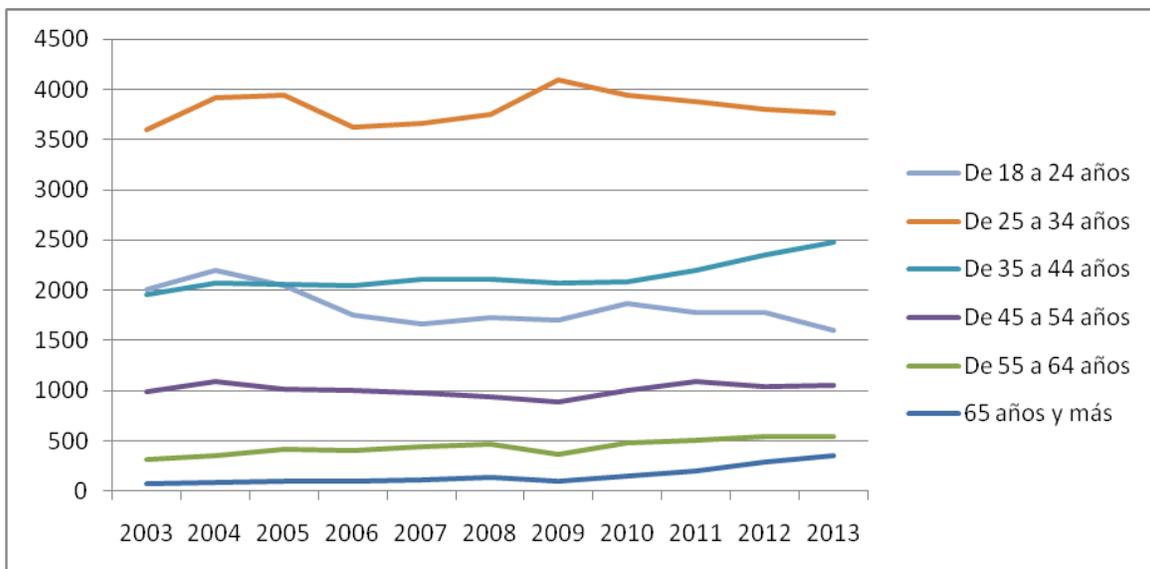
En términos generales se puede decir que hay una tendencia a un aumento relativo de la edad de las personas presas en el sistema federal. Es así que la franja etaria de 25 a 34 años, que es claramente mayoritaria en todo el período, tuvo un leve descenso, representando el 40% en 2003 y el 39% en 2012. La franja más joven, de 18 a 24 años,

pasó de representar el 22% al 18% y a convertirse en la tercera franja en importancia relativa, detrás de los adultos de entre 35 y 44 años, estos representaban el 22% en 2003 y pasaron a ser el 24% en 2012. La franja siguiente, de 45 a 54 años se mantuvo estable en 11%, mientras las dos siguientes se incrementaron en términos relativos pasando de 4% a 5%, los detenidos entre 55 y 64 años, y de 1% a 3% los de 65 años y más.

Evolución en años de las distintas edades agrupadas

Año	Edad en años							Sin Datos	Total
	Menores de 18	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más		
2003	3	2007	3594	1950	991	316	67	24	8952
2004	0	2204	3914	2064	1090	356	85	25	9738
2005	39	2055	3937	2050	1018	412	89	25	9625
2006	2	1754	3617	2036	1008	405	96	462	9380
2007	0	1666	3664	2104	981	444	110	55	9024
2008	0	1725	3754	2102	941	461	139	27	9149
2009	0	1704	4097	2066	886	360	97	0	9210
2010	0	1874	3943	2078	998	478	152	0	9523
2011	0	1776	3872	2203	1092	504	197	0	9644
2012	0	1786	3799	2347	1041	538	296	0	9807
2013	0	1601	3.761	2.482	1.058	536	356	1	9795

Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2013



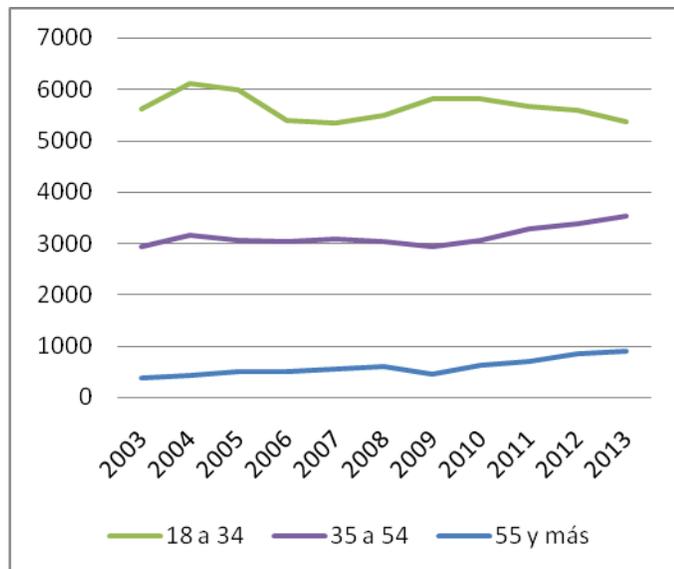
Las franjas de más de 35 años comienzan una leve alza a partir de 2009 en términos absolutos y relativos (en especial la franja de 35 a 44), esto puede estar significando dos cosas: 1. un paulatino envejecimiento de la población detenida o 2. una dinámica de captura que tiene por objeto una población mayor. Es muy posible que estemos ante una combinación de ambas tendencias; así mientras para los primeros años de la serie (hasta 2009) las franjas más jóvenes son las que tienen una evolución similar al conjunto de la población encarcelada, a partir de 2009 es la franja de 35-44 la que muestra una tendencia ascendente como el conjunto.

Esta tendencia es congruente con el aumento notable de los presos con prisión preventiva y su distanciamiento de los condenados (como veremos más adelante). Podría suceder que una población de personas con pasos anteriores por el sistema penal y con penas en suspenso, se encuentre ahora presa por estar en rebeldía con respecto a esas penas anteriores o se les aplique la preventiva por sus antecedentes, aunque los delitos sean excarcelables.³¹

Al reagrupar las franjas etarias en tres se puede ver con más claridad la tendencia que destacamos:

Edades	2003		2013	
18 a 24	22,5%	62,8%	16,4%	54,8%
25 a 34	40,3%		38,4%	
35 a 44	21,8%	32,9%	25,3%	36,1%
45 a 54	11,1%		10,8%	
55 a 64	3,5%	4,3%	5,5%	9,1%
65 y más	0,8%		3,6%	

Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2013



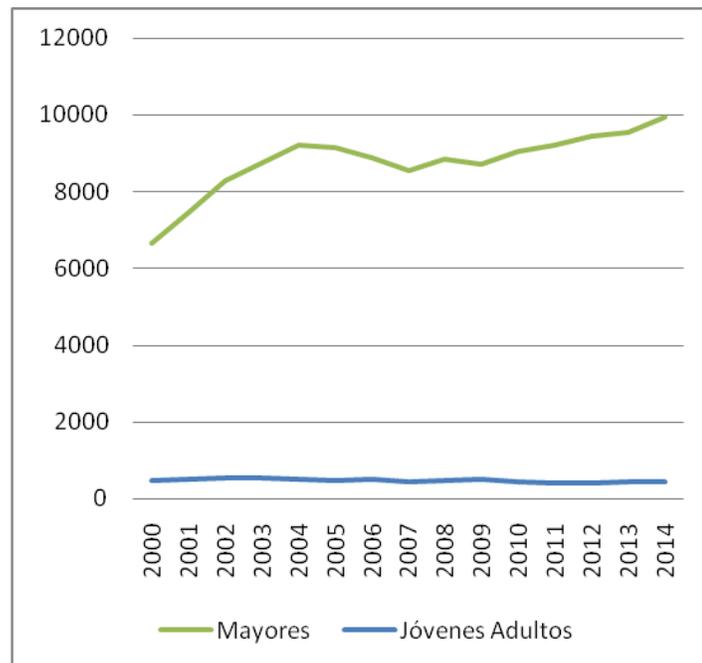
³¹ Esto se corresponde con un fenómeno que venimos destacando en los informes de campo del RNCT desde hace tres años, una importante cantidad de personas en situación de calle, en muchos casos con historial psiquiátrico y/o de adicciones que se encuentran detenidas por delitos menores pero sin embargo quedan presas por estar en "rebeldía" o con prisión preventiva por tener condenas anteriores que cumplieron a prueba.

Otra cuestión a destacar es que de acuerdo a las franjas etarias publicadas por el SNEEP en el sistema federal los más jóvenes tienen un peso relativo menor que en otras jurisdicciones. Es así que la franja etaria de 18 a 24 años representa el 16,4% en el SPF para el año 2013, este valor se encuentra significativamente por debajo de la misma franja etaria en la Prov. de Bs. As., con un 27% y de la nacional con un 24%. Si vemos la evolución durante el período, esta si es similar a las otras jurisdicciones en que la franja de los más jóvenes va descendiendo en importancia.

Evolución de población de Jóvenes Adultos 2000–2014

Año	Mayores	Jóvenes Adultos
2000	6652	491
2001	7450	524
2002	8275	548
2003	8750	549
2004	9221	512
2005	9150	475
2006	8878	502
2007	8567	457
2008	8859	498
2009	8731	516
2010	9062	462
2011	9227	417
2012	9465	414
2013	9539	435
2014	9953	462

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2014



Es llamativa la relativa estabilidad de la población de jóvenes adultos en relación con las ondulaciones que se producen entre los mayores, incluso mientras en los últimos años se produce un ascenso en la cantidad de detenidos, entre los jóvenes adultos se produce un leve descenso. En este sentido cabe la hipótesis de que la relativa estabilidad se deba: a una rigidez institucional del SPF que no ofrece plazas para esta población en este sentido pude leerse la desaparición de la categoría Disposición Tutelar (ver más abajo Situación Procesal de Jóvenes Adultos). Sin embargo, la desaparición de esta categoría no alcanza para explicar el estancamiento de conjunto, la falta de información sobre la evolución de la población de Institutos de Menores, así como por otra parte el que el Patronato de

Liberados no publique la edad de aquellos bajo penas alternativas, obturan la posibilidad de plantear hipótesis contrastables.

Evolución de la población penitenciaria por Situación Procesal

Los procesados pasaron de representar el 55% de los presos en el año 2000 al 61% en octubre de 2014. Los años 2004 y 2010 son los dos años en que se llega a un piso de 51% de procesados, lo que se evidencia es que nunca la cantidad de condenados supero la de procesados encarcelados en el marco del instituto de la prisión preventiva.

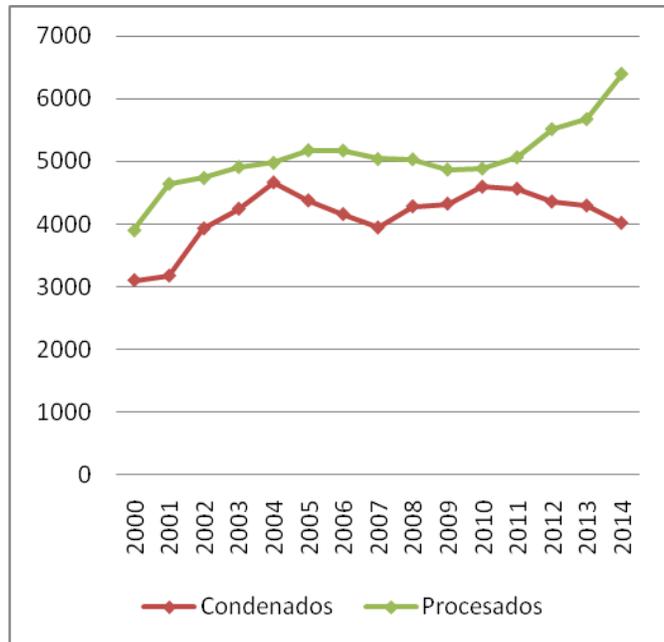
Se pueden observar claramente tres períodos diferenciados en cuanto a la relación entre los presos procesados y condenados:

1. 2000-2004, en que los procesados aumentan y los condenados siguen esa tendencia con un desfase en el tiempo, empujando ambas categorías al conjunto al ascenso. Es un período donde la mayor captura penal impulsa al conjunto.
2. 2005-2010 en este período comienza un comportamiento divergente entre ambas categorías, mientras los procesados siguen un lento ascenso por dos años para comenzar luego un tenue descenso hasta 2010, los condenados tienen el comportamiento inverso, con un fuerte descenso entre 2004 y 2007 (que puede explicarse por la confluencia de dos cuestiones: por una parte, el Estado de la Prov. de Buenos Aires asumió la jurisdicción sobre las infracciones a la ley 23737, pero a la vez entre 2005 y 2007 hay se alcanza los valores más altos de presos en período de prueba lo que hace pensar que fueron los años de mayor acceso a excarcelaciones bajo medidas pos-penitenciarias - ver más abajo Tratamiento Penitenciario), para luego comenzar un fuerte ascenso hasta 2010. De modo que la fluctuación del conjunto de la población parece haber seguido la evolución de los condenados.
3. 2011-2014 este último período muestra un paulatino descenso de los condenados y un abrupto ascenso de los procesados, que marca el ritmo del crecimiento del conjunto de la población encarcelada.

Situación Procesal

Año	Condenados	Procesados	Otros
2000	3103	3906	134
2001	3175	4645	154
2002	3929	4737	157
2003	4242	4912	145
2004	4661	4977	95
2005	4374	5178	73
2006	4156	5174	50
2007	3943	5038	43
2008	4280	5034	43
2009	4323	4872	52
2010	4593	4888	43
2011	4561	5067	16
2012	4355	5515	9
2013	4293	5673	8
2014	4015	6393	7

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2014



Categoría “otros” en las estadísticas penitenciarias

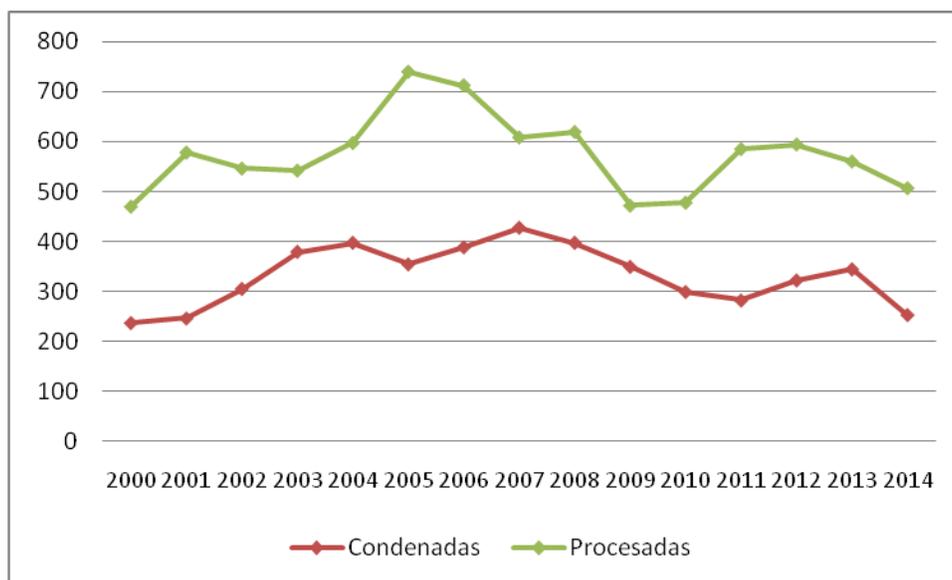
Otra cuestión a destacar que es menor, pero significativa es la evolución de la categoría “otros” que disminuye considerablemente hasta casi desaparecer, se distinguen claramente dos momentos en ese descenso: 1. a partir de 2007 no se registran Jóvenes adultos bajo tutela, y 2. a partir de 2011, con el cierre de las Unidades 20 y 27, cae drásticamente la cantidad de detenidos clasificados como bajo los artículos 34 y 77 del código penal.

Mujeres y Jóvenes Adultos por Situación Procesal

Mujeres por situación procesal 2000-2014

Año	Condenadas	Procesadas	Otras
2000	238	470	10
2001	247	578	11
2002	306	546	10
2003	380	542	8
2004	398	597	12
2005	355	739	10
2006	389	712	5
2007	428	608	3
2008	398	619	2
2009	350	472	6
2010	300	478	2
2011	283	585	2
2012	323	594	0
2013	345	560	0
2014	254	507	0

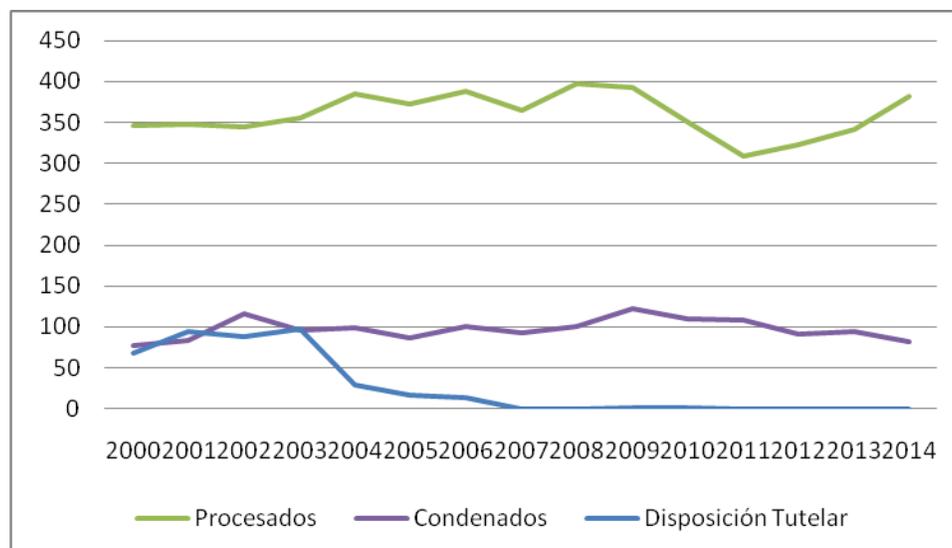
Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000-2014



Jóvenes adultos por situación procesal 2000–2014

Año	Procesados	Condenados	Disposición Tutelar
2000	346	77	68
2001	347	83	94
2002	344	116	88
2003	356	96	97
2004	385	98	29
2005	372	86	17
2006	388	100	14
2007	364	93	0
2008	397	101	0
2009	393	122	1
2010	351	110	1
2011	309	108	0
2012	323	91	0
2013	341	94	0
2014	381	81	0

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2014



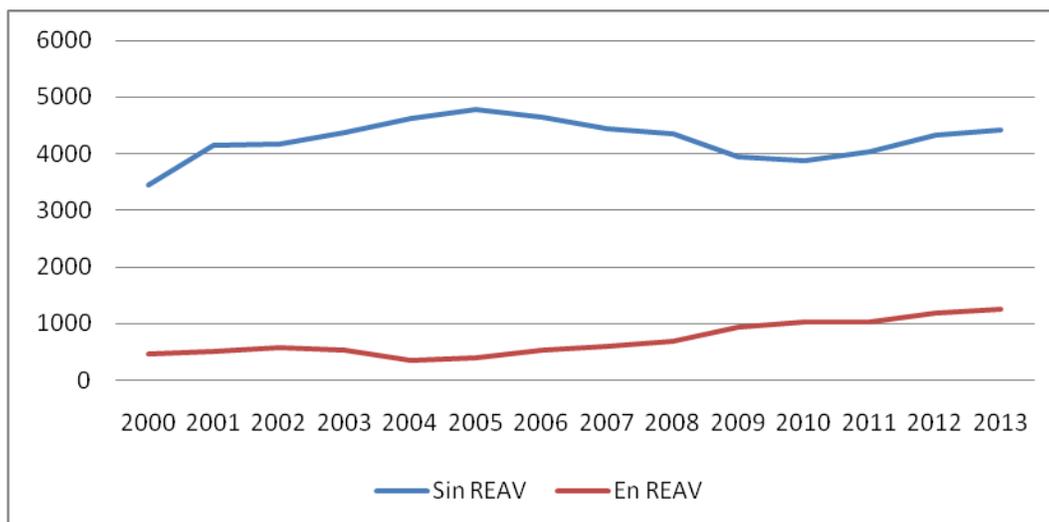
Evolución de las categorías de tratamiento penitenciario

Procesados

Procesados con y sin REAV

Año	Sin REAV	En REAV
2000	3453	453
2001	4149	496
2002	4178	559
2003	4381	531
2004	4634	343
2005	4781	397
2006	4641	533
2007	4442	596
2008	4356	678
2009	3947	925
2010	3873	1015
2011	4048	1019
2012	4325	1190
2013	4424	1249

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2013

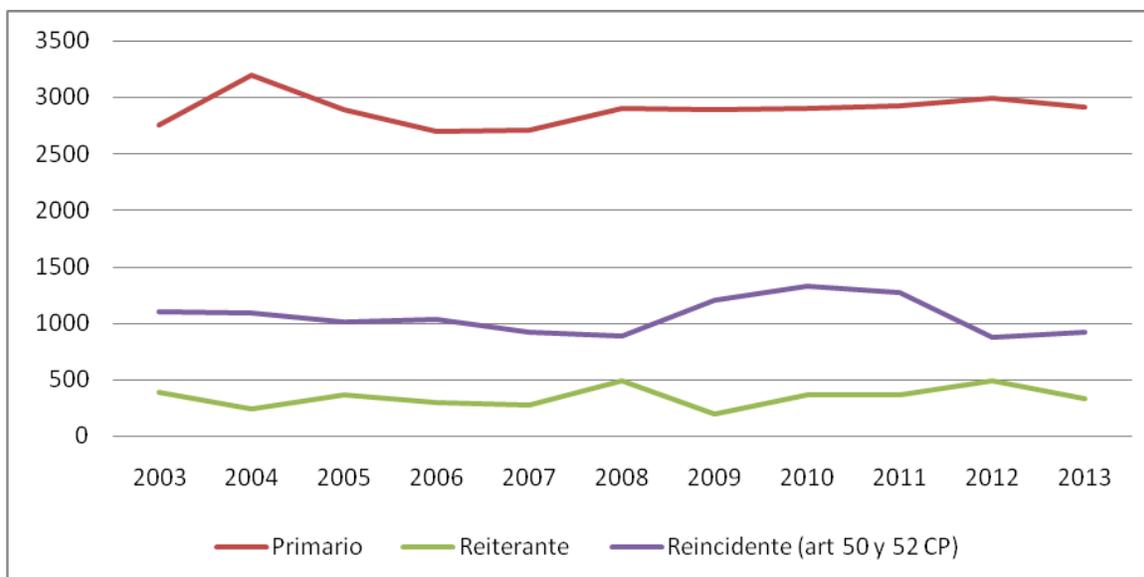


Condenados

Condenados según antecedentes penales 2003-2013

Año	Primario	Reiterante	Reincidente (art 50CP)	Reincidencia múltiple (art 52 CP)	Sin Datos	Total
2003	2749	386	1054	43	166	4398
2004	3195	242	1070	23	131	4661
2005	2893	363	987	30	101	4374
2006	2695	298	995	41	127	4156
2007	2702	271	913	13	44	3943
2008	2900	489	866	27	0	4282
2009	2883	196	1182	20	32	4313
2010	2905	363	1309	15	0	4592
2011	2925	367	1260	8	1	4561
2012	2988	488	825	53	2	4356
2013	2906	332	910	17	68	4233

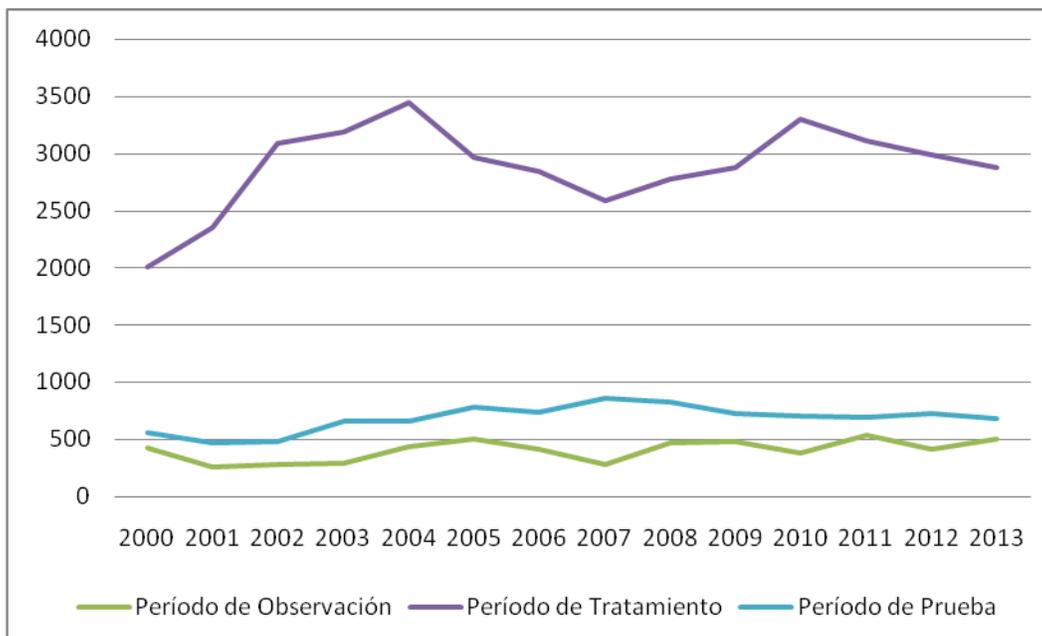
Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2013



Condenados según Período de Tratamiento

Año	Condenados no incorporados	Período de Observación	Período de Tratamiento	Período de Prueba
2000	105	429	2011	558
2001	96	255	2356	468
2002	78	273	3094	484
2003	105	290	3189	658
2004	112	443	3444	662
2005	114	506	2970	784
2006	147	420	2848	741
2007	211	283	2589	860
2008	206	475	2778	821
2009	226	489	2880	728
2010	219	377	3295	702
2011	224	541	3106	690
2012	228	418	2988	721
2013	241	503	2872	677

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2013

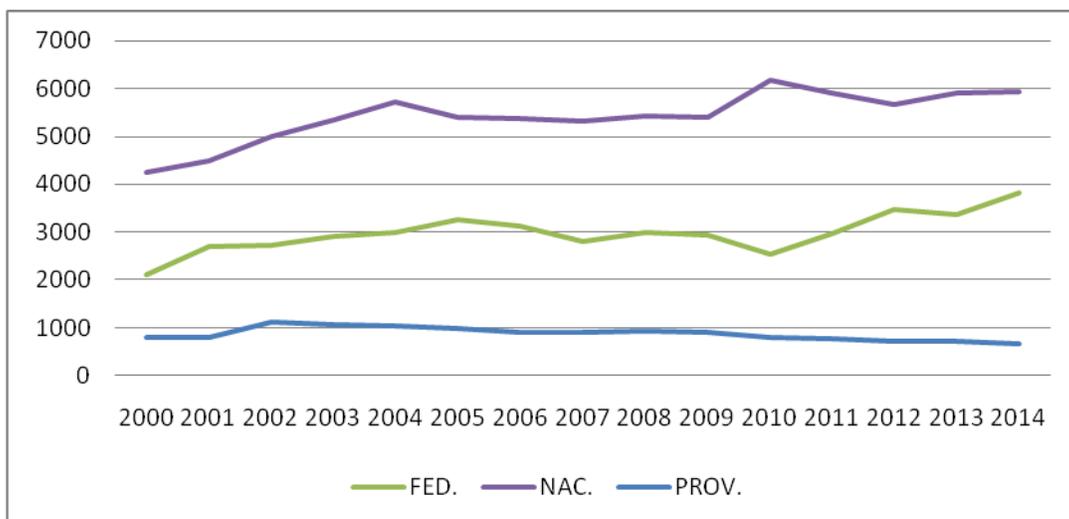


La cantidad de condenados sin estar incorporados al tratamiento en ninguno de sus períodos fue aumentando absoluta y relativamente pasando de ser el 3% de los condenados en 2000 al 6% en 2013. Lo que estaría dando cuenta de una creciente falta de adecuación del sistema a la creciente cantidad de detenidos.

Presos por jurisdicción judicial

Año	Jurisdicción		
	Federal.	Nacional.	Provinciales.
2000	2113	4240	790
2001	2698	4486	790
2002	2720	4991	1112
2003	2901	5346	1052
2004	2982	5727	1024
2005	3244	5392	989
2006	3129	5354	897
2007	2808	5309	907
2008	2990	5427	940
2009	2941	5388	918
2010	2539	6170	815
2011	2975	5897	772
2012	3478	5663	738
2013	3366	5893	715
2014	3816	5925	674

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000-2014





En relación a los presos de jurisdicciones provinciales claramente hay una pérdida de importancia tanto relativa como absoluta, que en un contexto de crecimiento global de la captura penal y de construcción de nuevas cárceles provinciales se explica por la absorción de estas poblaciones por los sistemas penitenciarios provinciales. Esto ha permitido durante la última década atenuar el impacto de la captura creciente por las otras dos jurisdicciones en el sistema federal.

La evolución de los presos de jurisdicción nacional y federal pasa por tres etapas: 1) 2000-2004, en este período tanto los nacionales como los federales muestran una tendencia ascendente 2) 2005-2009 mientras los presos nacionales tienen un marcado descenso entre 2004 y 2005 para luego estabilizarse, los presos federales comienzan un tenue descenso recién en 2005 que continua con fluctuaciones hasta el 2010 y 3) 2009-2014 a partir de 2009 comienza una evolución divergente pero simétrica, en el sentido que a una suba de los presos nacionales se le corresponde una baja de los federales (de 2009 a 2010) y exactamente a la inversa (en 2012). De todos modos el saldo del período es un aumento de los presos federales que tiene directa incidencia en el aumento de la población encarcelada. Es así que **mientras la población total se incrementa en 891 presos entre 2010 y 2014, los presos federales lo hacen en 1277 casos.**

Capítulo 3. Ejercicio estadístico de cálculo de tasas de encarcelamiento a nivel nacional sobre variables demográficas y socioeconómicas.

Las tasas son medidas que dan cuenta de la relación proporcional entre dos poblaciones, una de las cuales es un conjunto general que contiene a otra que representa a una parte de la anterior. Así la tasa de presos suele darse sobre la base de la población total de la cual provienen esos presos y se expresa cada 100.000 personas. De modo que las tasas nacionales permiten hacer comparaciones entre países de un modo en que la cantidad absoluta de presos no lleve a errores (ver apartado mundial del presente informe).

Decíamos en párrafos precedentes “si se contabilizan las personas detenidas en comisarías³² de todo el país, a excepción de tres provincias que no lo informaron³³**los presos en 2013 ascienden a 69.706 y representan una tasa de 165 personas cada 100 mil habitantes**³⁴. No obstante, la cifra no incluye personas menores de edad en centros penales de niñez y adolescencia³⁵, clínicas psiquiátricas y comunidades terapéuticas”

Si bien esta tasa es alta en relación a otros países tal como observamos en el primer capítulo, resulta interesante interpelar este dato a partir de establecer una lectura conceptual cuyos respaldos científicos-académicos son incuestionables, desde los producciones de conocimiento de estudios provenientes del campo de la sociología, del campo socio-jurídico, de la antropología y hasta del cuestionable y menos científico, campo de la criminología. Nos referimos a la sostenida afirmación de la demostrada discrecionalidad, arbitrariedad y en particular, para este abordaje, la histórica selectividad del sistema penal (policía-justicia-cárcel) en el sentido de una articulación entre las mismas en clave de “cadena punitiva”, que se despliega sobre poblaciones que pertenecen a sectores sociales signados por la pobreza y la indigencia. La persecución penal a través de las prácticas de control y regulación de las fuerzas de seguridad en territorio, pasando por la captura policial-judicial, y más aún, el encierro carcelario está direccionada en términos históricos, no a la población “en general” de un país, sino, a aquella que pertenece a los sectores más desposeídos de la sociedad.

³² La información sobre detenidos en comisarías proporcionada por el SNEEP es incompleta en tres aspectos: 1- se publica intermitentemente (no hay datos para 2003, 2004, 2007, 2009, 2010 y 2011) 2- siempre es parcial en tanto hay provincias que no responden 3- sólo en 2002 se presentó desagregada por provincia.

³³ Faltan datos de CABA, Córdoba y San Luis (SNEEP, 2013)

³⁴ <http://www.jus.gob.ar/media/2736750/Informe%20SNEEP%20ARGENTINA%202013.pdf>

³⁵ El último dato oficial sobre adolescentes detenidos en Institutos de menores es de 2008 y da cuenta de 1799 detenidos para el conjunto del país. Este dato es presentado sin discriminar cantidades por provincia ni jurisdicción. Adolescentes en el Sistema Penal. Situación actual y propuestas para un proceso de transformación, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2008



De esta forma, las tasas nacionales se presentan “engañosas” y desdibujan la importancia de la prisionización para las distintas poblaciones. Entonces porque no plantearnos los siguientes interrogantes: Si las cárceles son pobladas prácticamente en su totalidad, por personas provenientes de los sectores más pobres de la escala social (en distintas geografías del mundo hay que sumarle otros “atributos” como migrantes, latinos, negros etc.) ¿porque se calcula la tasa de encarcelamiento sobre el total de la población de un país? Se iguala así, a través de un cálculo, lo que la persecución penal reafirma en términos de reproducción de la desigualdad social. Si afirmamos que quienes pueblan las cárceles en su mayoría son pobres (también podríamos afirmar que son varones y jóvenes) entonces la tasa prisionización se tornaría aún más precisa, en cuanto a la caracterización del concepto de selectividad de las agencias penales, calculándola sobre la base de esas poblaciones. ¿Qué resultados obtendríamos si el cálculo de las tasas de prisionización se enfoca en las características geográficas, de sexo, edad o pobreza? ¿Será de 165 cada 100.000? los apartados siguientes buscan las respuestas que interpelan este dato.

Enfoque geográfico

Variación en las tasas de encarcelamiento por provincia (años 2010-2013)

Provincia	Tasa 2010	Tasa 2013	Variación Tasa
Córdoba	174	200	26
CABA*	204	190	-14
Mendoza	148	190	42
Buenos Aires	171	174	2
Salta	155	167	12
San Juan	113	144	31
Tierra del Fuego	88	126	38
Catamarca	127	117	-10
Río Negro	83	114	31
San Luis	107	101	-6
Misiones	96	97	0
Chaco	99	95	-4
Santa Fe	79	84	5
La Rioja	97	83	-14
Entre Ríos	61	82	21
Corrientes	87	81	-6
Jujuy	85	80	-5
Chubut	27	69	42
Neuquén	95	67	-27
Tucumán	73	66	-7
Santa Cruz	45	63	18
Formosa	61	58	-3
La Pampa	50	56	7
Santiago del Estero	37	43	6

* Solo consideramos los presos de Jurisdicción Nacional detenidos en el SPF
 Fuente: elaboración propia en base a: INDEC, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2014. - 1a ed. - CABA: Instituto Nacional de Estadística y Censos -, 2013. E-Book., y SNEEP

Como puede verse en el cuadro anterior hay una gran disparidad entre las distintas provincias tanto en cuanto a las tasas como a su evolución. Sin embargo cinco de estas superan la tasa nacional de 2013 de presos en Servicios Penitenciarios (152 presos cada 100 mil habitantes). Las cinco provincias en su conjunto tienen una tasa de 169 presos por cada 100 mil habitantes que también superan la nacional.

Es interesante destacar el ejemplo de tres casos evidentes de sub-registro: En primer caso es la **CABA**: no hemos podido incluir los presos federales detenidos en ese territorio



pues no están discriminados en ninguna fuente, **pero sólo sumando los presos federales detenidos en cárceles de la zona metropolitana la tasa pasa de 190 a 245 presos por cada 100 mil hab.**

El segundo caso es **Salta**: debe considerarse que en la región (incluyendo Jujuy con una baja tasa de presos) las cárceles del SPF incluyen preponderantemente presos federales de la zona, si entonces sumamos los presos de ambos Servicios provinciales a los federales del SPF en la región y lo contrastamos con la población de ambas provincias obtenemos una tasa de 178 presos cada 100 mil hab.

El tercer caso en **Santa Fe**: si se considera que las cinco provincias, se encuentran entre las siete de mayor población a nivel nacional, llama la atención el caso santafecino con una población casi equivalente a Córdoba y una tasa de presos por debajo de la mitad de esa provincia. Sin embargo, Santa Fe tiene una gran cantidad de presos en dependencias policiales que llegan a casi igualar la cantidad de presos en instituciones penales³⁶, **si este fuera el caso su tasa pasaría de 84 a 168 presos por cada 100 mil hab.** Lo que también la ubicaría por arriba de la tasa nacional.

Enfoque por sexo

Si procedemos a calcular las tasas de presos para cada sexo obtenemos el cuadro siguiente:

Variación en las tasas de encarcelamiento por sexo (años 2010-2013)

	2010	2013
Varones	282	297
Mujeres	13	13
Total	145	152

Fuente: elaboración propia en base a: INDEC, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2014. - 1a ed. - CABA: Instituto Nacional de

³⁶ El SNEEP sólo especifico los presos en comisarías en su informe 2002, allí daba cuenta de 2100 presos en dependencias policiales mientras que en las penitenciarias había 2289. Por otra parte, la delegación Litoral de la PPN atiende presos federales en instituciones policiales y penitenciarias de la provincia y da cuenta de una cantidad similar en ambas instituciones. Ambos datos dan firmeza a la hipótesis de que la cantidad de presos total en Santa Fe duplica los consignados por la SNEEP para en ámbito penitenciario provincial.

En el cuadro anterior se pueden observar claramente dos cuestiones, por una parte se evidencia que la gran diferencia entre la cantidad de presos varones y mujeres, en términos absolutos, no se corresponde con una diferencia poblacional sino que es una característica de la captura penal. Por otro, y reafirmando lo anterior, la evolución en tres años es ascendente entre los varones, mientras que se mantiene estable entre las mujeres. **Tenemos entonces que para el 2013, 297 varones cada 100 mil estaban en prisión.**

Enfoque por sexo y edad.

Ahora nos vamos a concentrarnos en los varones si procedemos a calcular las tasas de los presos varones ajustando la población a una franja de edad comparable con las edades de los presos, obtenemos que la tasa, que para 2013 era de 297 calculada sobre la población total de varones, pasa a 424 cuando la calculamos para la población de entre 15 y 74 años (ver notas en el cuadro sobre el corte de edad). Para focalizar sobre las distintas franjas de edad partimos del supuesto que la distribución de presos por edades que da la SNEEP³⁷ es homogénea para los dos sexos, así obtenemos el cuadro siguiente:

Variación en las tasas de encarcelamiento de los varones por franja de edad (años 2010-2013)

	2010	2013
De 15 a 24 años*	408	392
De 25 a 34 años	694	745
De 35 a 44 años	404	468
De 45 a 54 años	219	260
De 55 a 64 años	119	143
65 años a 74**	61	95
Total	406	424

Notas: * Para la primera categoría los presos comienzan a los 18 años, pero no tenemos la franja de población especificada de igual modo, con lo cual debe considerarse que la tasa obtenida es menor a la real – ** Para la última categoría cortamos la población en 74 años aunque la franja de edad en la SNEEP es 65 y más años, sin embargo los presos que superan los 74 años son una pequeña porción.

Fuente: elaboración propia en base a: INDEC, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2014. - 1a ed. - CABA: Instituto Nacional de Estadística y Censos -, 2013. E-Book., y SNEEP

³⁷ El SNEEP da cuenta de las distribuciones de la población presa por distintas variables, por ejemplo en este caso la edad, pero no cruza esas variables entre sí, con lo cual para todos los cálculos siguientes vamos a considerar que al cruzar las variables su distribución es homogénea.

Como puede verse en el cuadro anterior la franja de edad que quedaría muy por encima de la tasa del conjunto es la franja de **entre 25 a 34 años que llega a 745 por cada 100 mil varones de esa edad.**

Enfoque sobre pobres urbanos

Por último vamos a calcular una serie de tasas para los presos varones, según rangos de edad, teniendo en cuenta su condición socioeconómica, estos cálculos son un ejercicio hipotético en la medida que los datos utilizados no están presentados con sus distribuciones y cruces completos por las fuentes que utilizamos: el INDEC y la SNEEP. Vamos a considerar entonces como población base las cifras de pobres urbanos, según los datos publicados por el INDEC para el primer semestre de 2013³⁸. A esta cantidad le aplicaremos la distribución por sexo y edad de la población total, bajo la hipótesis de que la distribución por sexo y edad es homogénea entre las poblaciones pobres y la población total. Obtenemos así una población base estimada de 407.290 varones pobres de entre 15 y 74 años de edad.

En cuanto a los presos haremos los siguientes recortes a su cantidad total: el primer recorte que haremos es tomar la cantidad de presos urbanos dada por el SNEEP 2013. El segundo recorte es estimar el porcentaje de pobres, según la caracterización de los presos que se puede hacer a partir de los datos de la SNEEP (sobre nivel de estudios, situación y capacitación laboral al ingresar a la cárcel) así como de la experiencia de campo del equipo, los presos provienen mayoritariamente de las clases más pobres de la sociedad, vamos a trabajar sobre la estimación de que los presos provienen en un 90% de estos sectores. El tercer recorte es centrarnos en los presos varones aplicando el 93% que es el porcentaje de varones sobre el total de presos. Así obtenemos la estimación de 49.661 presos varones pobres del sector urbano que equivalen a una tasa de 12.193 presos por cada 100 mil habitantes de las características antes definidas.

Finalmente bajo el supuesto que la distribución en franjas de edad es homogénea entre el total de presos y el número estimado, hacemos la distribución por edades.

³⁸ Trabajamos con los datos sobre personas por debajo de la línea de pobreza que proporciona el INDEC, a partir de la Encuesta Permanente de Hogares el INDEC da una proyección de la cantidad de personas bajo la línea de pobreza para los principales aglomerados urbanos del país, estimada en 1.189.000.



Decidimos presentar los resultados directamente en porcentajes (que es también una tasa) ya que si calculamos tasas cada 100 mil las cifras obtenidas son tan altas que se plantea el contrasentido de obtener tasas incluso mayores que los números absolutos. Entonces a partir de las cifras, destacadas antes, podemos calcular los porcentajes que se presentan en la tabla siguiente:

Presos varones pobres urbanos como porcentaje de la población de las mismas características demográficas y socioeconómicas (2013)

Edad	Población	Presos	Porcentaje
De 15 a 24 años*	100330	11307	11,3
De 25 a 34 años	89730	19234	21,5
De 35 a 44 años	76297	10272	13,5
De 45 a 54 años	60040	4493	7,5
De 55 a 64 años	49152	2019	4,1
65 años a 74*	31741	871	2,7
De 15 a 74	407290	49661	12,2

Notas: * Para la primera categoría los presos comienzan a los 18 años, pero no tenemos la franja de población especificada de igual modo, con lo cual debe considerarse que la tasa obtenida es menor a la real – ** Para la última categoría cortamos la población en 74 años aunque la franja de edad en la SNEEP es 65 y más años, sin embargo los presos que superan los 74 años son una pequeña porción.

Fuente: elaboración propia en base a: INDEC, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2014. - CABA: Instituto Nacional de Estadística y Censos -, 2013. E-Book.. Encuesta Permanente de Hogares - Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia - Resultados del primer semestre de 2013 - octubre de 2013. Y SNEEP

Podríamos decir que los que los presos varones pobres de origen urbano representan el 12% del total de la población de las mismas características entre 15 y 74 años de edad.

Al ver las franjas de edad la más destacada es la franja entre 25 y 34 años, deberíamos decir que **los presos varones pobres de origen urbano entre 25 y 34 años equivalen al 21% de la población total de esas mismas características.**

Como indicábamos más arriba, no hay estadísticas sobre la cantidad de adolescentes detenidos en Institutos de Menores, de todos modos el último dato publicado, que es un dato global del 2008³⁹ para todo el país, nos permite hacernos una idea del impacto si los incorporamos a los datos de presos en la franja de edad correspondiente. Entonces

³⁹Adolescentes en el Sistema Penal. Situación actual y propuestas para un proceso de transformación, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2008



suponiendo que haya tantos adolescentes detenidos como en 2008 la franja de entre 15 a 24 años pasaría a tener **13.106 presos, que equivaldrían a un 13% de la población de jóvenes varones pobres urbanos de entre 15 y 24 años.** *****